

**COOPERATIVA LA GIRALDA**  
**Personería Jurídica 4251 del 9 de diciembre de 1.992**  
**Otorgada por el DANCOOP**  
**NIT 800.186.887-6**

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS**  
**ASAMBLEA AÑO 2025**

1. Durante el año 2024 la Cooperativa La Giralda se ha mantenido y manejado dentro de los términos de la ley y de los estatutos vigentes, el Consejo de Administración de nuestra Cooperativa tiene como objetivo que nuestros socios se beneficien con créditos a bajas tasas y plazos razonables, lo que se refleja en el monto de los créditos otorgados durante el año 2024, en los préstamos a 10,5,4,3,2 y 1 año, la tasa de intereses es del 1.3% para todos los créditos, Se concedieron 19 préstamos en el año 2024 por valor de \$217.900.000.
2. Los aportes de los asociados por el año 2024 ascendieron a la suma de \$ 28.033.000, los cuales fueron pagados oportunamente.
3. Los resultados fueron positivos para la COOPERATIVA LA GIRALDA al obtener un excedente de \$12.967.476.
4. Durante el año 2024 y hasta la fecha la COOPERATIVA continúa ofreciendo créditos a sus asociados, cuenta con excedentes de tesorería, así mismo no ha evidenciado perdidas de valor en sus activos o deterioros que pudieran afectar los resultados del presente o ejercicios futuros.

**Hipótesis de negocio en marcha:**

Estos estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha por cuanto la entidad continuará con su negocio en un futuro previsible y los estados financieros de propósito general se prepararon bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta que la dirección no ha manifestado la intención de liquidar la entidad, suspender las operaciones o no tenga otra alternativa realista.

Bajo esta hipótesis los activos y pasivos se registran bajo el supuesto que la entidad será capaz de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de su negocio.

La valoración por parte de la gerencia de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha implica formular un juicio en un determinado momento sobre resultados futuros, inciertos de eventos o condiciones. Dentro de los factores relevantes para formular este juicio se relacionan los siguientes:

- El grado de incertidumbre asociada con un evento o condición aumenta significativamente mientras más adelante en el futuro ocurra el evento, condición o resultado, por tal motivo la mayoría de marcos

de información financiera para la emisión de información financiera tienen que tener en cuenta toda la información disponible.

- La dimensión y complejidad de la entidad, la naturaleza y condición de su negocio y el grado hasta el cual es afectado por factores externos afectan el juicio sobre el resultado de los hechos o las condiciones.
- Todo juicio sobre el futuro se basa en la información disponible en el momento del juicio, los eventos posteriores pueden dar lugar a resultados incongruentes con los juicios que eran razonables en el momento en el cual se expresaron.

En la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha, se tuvo en cuenta además el cumplimiento o no de las siguientes situaciones:

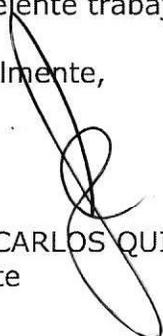
- Que la compañía no pueda cumplir con los pagos correspondientes a las deudas contraídas.
- Dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiera activos de largo plazo.
- Pérdida de un proveedor principal para el desarrollo de sus actividades, sin que tener la opción de poder reemplazarlo.
- Indicios de retiro de apoyo financiero por los acreedores.
- Cambio en la forma de pago de las transacciones con los proveedores, pasando de pagos a créditos a pagos de contado, y sin tener liquidez suficiente para poder cubrir las necesidades de las operaciones de la compañía.
- Intención de la dirección de liquidar la entidad.
- Pérdida de clientes importantes.
- Incumplimiento de las normas legales.
- Cambios en las regulaciones y que afectan negativamente la entidad.

De dicha evaluación se concluye que la entidad no adolece de ninguna de las anteriores situaciones, cumpliéndose por tanto la hipótesis de negocio en marcha o empresa en funcionamiento.

Por lo cual se puede garantizar su capacidad para continuar como negocio en marcha.

Quiero agradecer a todos ustedes la utilización de nuestros servicios y el buen cumplimiento de sus obligaciones y en especial al Consejo y la Junta de Vigilancia el excelente trabajo desarrollado en beneficio de la Cooperativa La Giralda.

Cordialmente,

  
JUAN CARLOS QUINTERO ALARCON  
Gerente